
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 70.034

Departamento de Economía, Industria y Empleo

Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de PROYECTO DE REFORMA Y TELEMANDO DE CENTRO DE TRANSFORMACION "GUDAR" (Z03518) EN C/ BAJA EN EL T.M. DE GUDAR (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0055/16) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.

Domicilio: Ronda de Ambeles, 34, Teruel

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Emplazamiento: Calle Baja, en el T.M. de Gúdar (TERUEL)

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (Z03518)

Tipo: Edificio aislado tipo torreón, existente

Transformador 160 KVA, existente sin modificar

Relación de transformación: 20.000±2,5±5%/420 V

Reforma: Realizar Entrada/Salida LAMT "Aguilar" de 20 kV. Desmontaje de la actual apartamentada de maniobra y protección en media tensión con corte al aire, por 2 celdas de línea y 1 celda de protección de transformador prefabricadas telemandadas, con corte en SF6

Finalidad: Sustitución de apartamentada de corte al aire por celdas SF6, integración de telemando en CT para mejorar la operación y calidad de servicio en su zona de distribución.

Tipo de instalación: Instalación de extensión natural de redes financiadas por la empresa distribuidora.

Presupuesto: 22.970,70 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 30 de agosto de 2016.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Fdo.: Ángel Lagunas Marqués

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 70.080

REF.: 2014-EXT-53

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

Por resolución del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha 9 de agosto de 2016, se EXTINGUE el derecho a un aprovechamiento de 3000 (l/s) de aguas del río Martín, con destino la central hidroeléctrica denominada "Rivera II", en el término municipal de Ariño (Teruel) y del que era titular "Recursos Hidráulicos 2000, S.L." (REHISA 2000, S.L.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 1 de septiembre de 2016.- EL COMISARIO DE AGUAS P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián